CONSTANCIA

TRD: 2022-290.11.5.23

El Suscrito Director de Tecnología, Innovación y Ciencia

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad, experiencia y titularidad del registro de software de "SILIM" solicitada por la Entidad.

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por **JIKKOSOFT S.A.S**, identificado (a) con NIT No 900765378-6, se concluye que la misma cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato cuyo objeto es: "*ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE "SILIM" PARA EL EFECTIVO COBRO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA LOS MÓDULOS DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO ,CARTERA, COBRO COACTIVO Y COMERCIALIZADORA, GARANTIZANDO LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO*"

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Es una sociedad de naturaleza comercial, constituida por medio del documento privado del 29 de agosto de 2014 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio de Cali el 01 de septiembre de 2014 con el No. 11578 del Libro IX. De igual manera, en el certificado de existencia y representación legal de JIKKOSOFT S.A.S. Se establece que Juan David Lopez Marin es quien ostenta la Representación Legal, nombrado por la asamblea de accionistas mediante Acta No. S/N del 15 de junio de 2018, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 18 de junio de

		2018 con el No. 10796 del Libro IX, y el objeto social es el siguiente: *"El objeto social es el diseño, ingeniería, desarrollo, gestión, distribución, alquiler, importación, exportación, intermediación, fabricación, mantenimiento, reparación y explotación de sistemas de información basados en la tecnología de la información tanto software como hardware, así como la comercialización y alquiler de productos y servicios informáticos. También se incluye la consultoría tecnológica y la ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos en los que se incluye dispositivos móviles, sistemas de georreferenciación, micro-controladores y comunicaciones. Formación, investigación y desarrollo en materia tecnológica."* Que de acuerdo a lo anterior, JIKKOSOFT S.A.S., cuenta con la capacidad jurídica para suscribir y ejecutar este tipo de contratos.
EXPERIENCIA	X	JIKKOSOFT S.A.S., tiene la posibilidad de contratar y concertar, conjunta o separadamente, contratos relacionados con el presente objeto. De igual manera, ha celebrado hasta la fecha contratos con diversas empresas del sector privado y Entidades del sector público, donde ha ejecutado actividades para satisfacer las necesidades requeridas, que guardan concordancia con el objeto y las actividades que se pretenden satisfacer con esta contratación La experiencia precitada, se constató a través de:

		- La certificación expedida por Melissa Benjumea Varon, directora administrativa de Selecta HG, del 25 de agosto de 2020, donde certifica que JIKKOSOFT S.A.S le provee el software para el licenciamiento, acceso y uso del Software Sistema Operativo de Alumbrado Público. - La Certificación expedida por el técnico 2 de la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Palmira el 28 de agosto de 2020, en el ejercicio de la verificación de la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2020, en cuanto a la suscripción de los contratos que avalan el cumplimiento del requisito solicitado por la entidad, relacionando los contratos MP-695-2016, MP-689-2018, MP-752-2019 y MP-950-2019, el mismo se anexa como parte integral del presente documento. Por tanto, frente a la experiencia revisada de JUKKOSOFT S.A.S, se puede acreditar como una sociedad que puede satisfacer las obligaciones del futuro contrato.
CAPACIDAD TÉCNICA	X	Es titular de los derechos de autor, acreditada mediante certificado de registro de soporte lógico - Software de la obra SILIM (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS), expedido por el Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Derechos de Autor - Unidad Administrativa Especial - Oficina de Registro, donde indica que se encuentra registrada en el libro 13, tomo 55 y partida 189.

CONSTANCIA

Lo anterior, confirma que JIKKOSOFT S.A.S es una sociedad idónea con capacidad técnica, financiera y administrativa que garantiza la correcta ejecución de los recursos asignados, que cuenta la titularidad de los derechos de autor, acreditada mediante certificado de registro de soporte lógico - Software de la obra SILIM (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS).

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira, 1 septiembre de 2022

JUAN DAVID ESCOBAR GARCÍA
Ordenador de gasto
Director de Tecnología, Innovación y Ciencia

Proyectó: Ana Carolina Aguirre- Abogada - Contratista - Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia
Laura Loreto Arias Medina - Contratista - Secretaría de Hacienda.
Revisó: María Eugenia Figueroa - Secretaria de Hacienda
Letty Margareth Escobar Burbano - Subsecretaria de Ingresos y Tesorería
Luis Fabio Ramírez Cifuentes - Subsecretario de Cobro coactivo
Aprobó: Juan David Escobar García - Director de TIyC - Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia